Libro de Resoluciones y Decretos

DECRETO





Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	CSum M5/2024 Resolución Rectificación de Errores
Expediente Nº:	1255/2024
Servicio:	100 SECRETARIA GENERAL

Resolución Rectificación de Errores

Expediente número: 1255/2024

Procedimiento: Contrato Suministro por procedimiento abierto simplificado sumario. Objeto: Furgoneta Adaptada para traslado de usuarios del Centro de Día de Blanca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el Decreto 2024/538 de fecha 28 de Mayo de 2.024 por el que se aprueba el expediente de contratación para el suministro de "Furgoneta Adaptada para traslado de usuarios del Centro de Día de Blanca"

Advertido error en la cantidad correspondiente al valor estimado consistente en la aplicación de un IVA al 21% en el importe total del presupuesto impuestos incluidos.

Visto que al tratarse de un vehículo adaptado para el transporte de personas con discapacidad, según el reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por real Decreto 1624/1992 de 29 de diciembre, artículo 26 bis.Dos, se aplica un un tipo impositivo reducido, actualmente el 4%

Visto que el plazo para presentación de proposiciones finaliza el día 13 de junio de 2024, y con objeto de facilitar la concurrencia y participación en el procedimiento

Visto los documentos que obran en el expediente administrativo tramitado y considerando las competencias atribuidas a la Alcaldía en virtud del art. 21 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y demás normativa concordante,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar el error advertido en el dato correspondiente al valor estimado del contrato en los siguientes documentos que figuran en el expediente (memoria justificativa, pliego prescripciones técnicas, pliego clausulas administrativas particulares, decreto aprobación expediente), quedando como sigue

VALOR ESTIMADO	19.230,77 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	20.000,00 € (IVA 4 % 769,23 €)

SEGUNDO.- Ampliar en cinco días hábiles el plazo para la presentación de proposiciones, que finalizará el día 19 de junio del presente año.

TERCERO.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante integrado en la Plataforma de Contratos del Sector Público y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Docum	nento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL	L PABLO CANO GOMEZ	ALCALDE	12/06/2024 13:27
PABLO	O APARICIO BORRACHERO	SECRETARIO	12/06/2024 13:31